



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 014

Fecha: **Junio 15 de 2007**
Hora : **9:00 de la mañana**
Lugar : **Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
LUZ AMPARO GRANADA PATIÑO, Vicerrectora Académica Encargada
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano Facultad de Ciencias de la Administración

JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, en representación del Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
OSCAR ROSERO, en representación del Director del Instituto de Psicología
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe Oficina de Planeación Institucional

RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

JAIME CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil Suplente
MARINELLA RIVERA ESCOBAR, Representante Estudiantil Suplente

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 012-07.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Memorando:**
 - 3.1 Memorando No. 010-07 del Comité de Estímulos Académicos.
 - 3.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles.
- 4. Proyectos de Resolución:**
 - 4.1 Modificación del Currículo del Programa de Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad.
 - 4.2 Reglamentación de los criterios y procedimientos para otorgar la calificación de Meritoria o Laureada a las Tesis de Doctorado y a los Trabajos de Investigación de los Programas de Doctorado, Especialización y Maestría de la Facultad de Humanidades.
 - 4.3 Modificación de la Resolución que establece el Calendario Académico para los procesos de Admisión a primer semestre, para el período Agosto – Diciembre de 2007 para los Programas Académicos de Pregrado ofrecidos en las Sedes Regionales.
 - 4.4 Proyecto de Resolución que establece el calendario académico para los procesos de matrícula y para el desarrollo del periodo académico agosto-diciembre de 2007 de los Programas Académicos, Sede Cali y se modifica parcialmente la Resolución No. 028 de 2007.

5. Correspondencia a Considerar:

- 5.1 Oficios de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual y de la Facultad de Humanidades solicitando unas vinculaciones como Profesores Visitantes Honorarios.
- 5.2 Oficio del Consejo Estudiantil Universitario, sobre amenaza directa a estudiantes de la Universidad del Valle Sede Palmira.

6. Correspondencia a Disposición:

- 6.1 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Roberto Ruiz al Rector, agradeciéndole su intervención para solucionar situación presentada con los perros en el área del Edificio de Ciencias.
- 6.2 Informe del Rector sobre Comisión Académica cumplida en Bogotá del los días 14 y 15 de mayo.
- 6.3 Copia de Oficio dirigido por el Gerente de Laboratorio Empresarial, el Coordinador del Programa Emprendedores, el Presidente de CEADE y el Representante Estudiantil de la Facultad de Administración al Decano, solicitando apoyo para la realización de la II Jornada Empresarial Univalle.
- 6.4 Copia de Derecho de Petición elevado por dos estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Sede de Palmira al Director del Programa, sobre el tratamiento dado al anteproyecto del trabajo de grado.
- 6.5 Copia de respuesta al Derecho de Petición anterior por el Director del Programa de Contaduría Pública.
- 6.6 Copia de Oficio dirigido por el Director de Regionalización al Representante Estudiantil al Consejo Académico, sobre situación presentada en la Sede de Cartago con el Secretario Académico.
- 6.7 Copia de Derecho de Petición elevado por los Representantes Estudiantiles ante los Consejo Superior y Académico, solicitando se abra un proceso disciplinario a la Profesora María Victoria Delgado.

7. Proposiciones Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 012-07:

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa sobre las amenazas recibidas por los directores de las Sedes Regionales de Buenaventura y de Caicedonia y sobre el Comunicado conjunto que ha expedido con el señor Gobernador del Departamento rechazando esas amenazas. El Comunicado se incorpora a esta Acta como anexo.
- 2.2 El señor Rector se refiere a la forma positiva como fueron reseñadas las expresiones de los estudiantes como la cadena humana para proteger la Universidad y en general, todas las actividades pacíficas de protesta que hicieron parte de la programación estudiantil apoyada por el Consejo Académico. Con el compromiso de todos los estamentos se logró que no hubiera ninguna situación de orden público que lamentar. Destaca la acogida de métodos que sin debilitar la protesta son formas aceptadas por la sociedad, que convocan positivamente alrededor de la agenda universitaria. Destaca igualmente los mecanismos de autorregulación establecidos por los estudiantes y la manera ordenada y responsable como la actividad de RockSistencia, donde se manejaron las visitas de estudiantes de Nariño, Cauca y Caldas, quienes acamparon en la Universidad primero en Meléndez y luego en San Fernando, y regresaron a sus sedes el día lunes. Informa sobre la decisión tomada el día de hoy por la Asamblea estudiantil de retomar la actividad académica con flexibilidad.
- 2.3 El señor Rector informa que asistió a la Asamblea Triestamentaria donde hubo gran participación estudiantil y una buena organización. La asamblea enviará un Derecho de Petición a la Rectoría sobre diferentes temas que incluyen la posición de la Dirección Universitaria frente a las transferencias, el Plan Nacional de Desarrollo, la reestructuración administrativa, el manejo de las situaciones de orden publico, etc. Se dará igualmente respuesta a

inquietudes particulares sobre temas como el campamento en los bajos de administración y Cafecom. Los estudiantes realizarán reuniones plenarias o por facultades para analizar esos temas.

- 2.4 El señor Rector informa que la Vicerrectora de Investigaciones fue designada Consejera del Programa de Investigaciones en Salud; al profesor Jairo Palacios de la Facultad de Ingeniería le fue renovada su participación en el Consejo de Investigaciones en Minería e Ingeniería y la profesora Ruby de Gutiérrez como Consejera del Programa de Desarrollo Industrial y Calidad. Para todos ellos el reconocimiento y felicitación.
- 2.5 El Representante Estudiantil Dimas Orejuela rechaza las amenazas contra los Directores de las Sedes y propone que el Consejo Académico expida un comunicado que se refiera también a las amenazas contra los estudiantes, especialmente contra la representación estudiantil y otros integrantes de la Comunidad Universitaria, propuesta que es acogida por el Consejo. El señor Rector manifiesta que se ha reunido con los estudiantes amenazados de la Sede de Palmira y que el caso se ha puesto en conocimiento del Ministerio del Interior.
- 2.6 El Representante estudiantil Jaime Caycedo agradece el reconocimiento y apoyo de la actividad estudiantil por parte de la Rectoría y reitera que ésta se hizo con orden, planeación y sentido de pertenencia. Expresa su extrañeza por el no cumplimiento del compromiso previsto de colocar cuatro buses para que trajeran a los estudiantes de las Sedes. Sólo llegó el de Palmira y los estudiantes de Tuluá se quedaron esperando. Dificultad que atribuye a la falta de colaboración de la Directora de la Sede. Reconoce igualmente la gestión de la Rectoría con los estudiantes que vinieron de Nariño, Cauca y Caldas, quienes fueron a acampar a San Fernando por las informaciones que existían de una posible incursión de la Policía en la Universidad. El señor Rector informa que en el caso de Tuluá se presentó un problema administrativo para la contratación oportuna del bus que los debía transportar.
- 2.7 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez comparte los elementos positivos que se han expresado y rechaza dos hechos negativos. El acto grotesco e indebido de un estudiante en la asamblea interestamentaria y destaca la actitud solidaria con el Rector del Profesor Guillermo Restrepo; y el hecho de que los estudiantes pusieran en la picota a profesores que no han acatado

las disposiciones sobre flexibilidad académica. Manifiesta que llevará este ultimo tema a la asamblea de profesores y que es delicado el señalamiento que se hace puesto que hay profesores que han dictado clases y estudiantes que han asistido. Expresa que es necesario que haya claridad por parte del Consejo Académico sobre el tema de la flexibilidad.

- 2.8 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta su rechazo a un panfleto ofensivo contra el profesor Guillermo Sánchez. En el Instituto de Educación y Pedagogía un grupo de estudiantes golpearon las puertas y manifestaron que iban a agredir a los profesores que dictaran clases. El profesor Guillermo Sánchez en particular pasará un informe por escrito sobre lo sucedido.
- 2.9 El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que se había planeado y coordinado con antelación con el Instituto el tema de la flexibilidad y no se cumplió el compromiso. De otra parte añade que los estudiantes de la jornada ampliada harán una asamblea donde solicitan la presencia del Rector. Una de sus preocupaciones es la extensión de servicios en las horas de la noche. Solicita que se acuerde el día de la asamblea. Rechaza el acto del estudiante en la Asamblea. En cuanto al listado de profesores expresa que la intención no era cuestionarlos sino denunciar la situación inconveniente de profesores que no acatan las instrucciones del Consejo Académico. No es para amenazarlos sino para llamar la atención. En el caso del profesor Guillermo Sánchez el profesor no ha facilitado las evaluaciones y estaba recibiendo trabajos mientras sesionaba la asamblea. Se formó un mitin que protestó también en la oficina de la vigilancia privada. La Representante Estudiantil Suplente Marinella Rivera solicita que se precise cuál es la situación de los profesores que no se sientan a negociar los contenidos en circunstancias especiales.
- 2.10 El Representante Profesoral Antonio Echeverry expresa que todos los miembros de la Comunidad Universitaria están unidos en defensa de la educación pública pero con diferentes procedimientos. Debe haber mesura en las acciones. Ha habido siete semanas de anormalidad, algunos cursos están muy avanzados, otros muy retrasados. Hay que mirar las situaciones críticas para solicitar flexibilidad a los profesores. El objetivo es terminar el semestre considerando situaciones especiales, sin hacer señalamientos.

- 2.11 El señor Rector manifiesta que el caso del Profesor Sánchez tiene una instancia y unos mecanismos. Si hay quejas hay unas instancias para tramitarlas. Añade que los estamentos son independientes y que las decisiones de la asamblea obligan sólo a la asamblea. Expresa que no entendió el informe de los profesores como un señalamiento y que en la Universidad no se permiten señalamientos. Añade que los pasos dados por la asamblea sobre nuevos métodos de protesta son positivos y se debe profundizar el tema, y que el Calendario Académico debe analizarse con cuidado porque la situación de avance del semestre no es homogénea.
- 2.12 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que se reafirma en que hay señalamiento para los profesores. Añade que las crisis resquebrajan el tejido social y debe haber un proceso de creación y fortalecimiento de éste. Debe buscarse un acuerdo de consenso para solucionar la situación presente donde espera que el Consejo Académico apoye al profesorado en esta búsqueda. Informa que los estamentos están invitados a la asamblea de profesores que se realizará en el día de mañana.
- 2.13 El señor Rector lee la carta que dirigirá al Presidente de la República sobre el tema de Regionalización. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez solicita que se incluya en el texto la necesidad de modificar la base presupuestal de la Universidad para la el apoyo de Regionalización. El Representante Estudiantil Jaime Caycedo manifiesta que existe preocupación en el estamento estudiantil por la financiación de Regionalización y por ello se ha solicitado al señor Rector que pida una aclaración sobre el tema ante el Gobierno Nacional. Debe mencionarse no solamente el aumento de la base presupuestal sino otras alternativas que se han venido analizando. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela solicita que se añada el aporte legal que habría que hacer a Regionalización a través de la seccionalización. El señor Rector manifiesta que incorporara las sugerencias hechas a la carta.

3. MEMORANDO:

3.1 Memorando No. 010-07del Comité de Estímulos Académicos:

El Consejo aclara que en el caso de la Profesora **Miryam Vega**, quien tenía una Comisión de Estudios aprobada por el Consejo cuya iniciación dependía del visto bueno del Instituto de Educación y Pedagogía, comenzará a partir del 1 de marzo.

El Representante Profesoral Antonio Echeverry expresa su preocupación porque la Comisión de Estímulos Académicos no se reúne desde hace dos meses y la información se está enviando por correo electrónico en archivos muy pesados. Solicita que se reúna la Comisión y se aplaze la consideración del memorando por no tener suficiente información. El señor Rector manifiesta que ha habido una situación anormal y que la administración ha estado concentrada en el trámite de la convocatoria docente, pero hay comisiones que no pueden aplazarse porque se perjudicarían los profesores.

El señor Rector solicita que se busquen mecanismos para descongestionar el trabajo de la comisión. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez expresa que no se debe desistitucionalizar el Comité de Estímulos cuya función no es delegable y que éste debe reunirse.

El Consejo acuerda considerar las comisiones y aplazar la aprobación de las bonificaciones hasta cuando sean consideradas por el Comité de Estímulos Académicos y solicita al Comité de Estímulos Académicos que se reúna.

Mediante Resolución No. 062 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisiones de Estudio:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor **Angel Miguel Uribe Becerra** del Departamento de Diseño de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de julio de 2008, para viajar a México, con el fin de iniciar sus estudios de Maestría en Diseño Industrial en la Universidad Nacional Autónoma de México. La Universidad del Valle concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, pasajes de ida y regreso, apoyo de instalación hasta por 15 salarios mínimos mensuales vigentes y el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora **Diana María Vásquez Avellaneda**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de

Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de diciembre de 2007, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Derecho, en la Universidad Simón Bolívar, España. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor **Lionel Antonio Tovar Macchi**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2007 y el 31 de agosto de 2008, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Lingüística, en la Universidad de los Andes, Venezuela, La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor **Javier Thomas Bohorquez** del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2007 y el 31 de julio de 2008, con el fin de continuar con sus estudios de Maestría en Desarrollo Sostenible, énfasis en prevención y atención de desastres, en la Universidad Simón Bolívar, España. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Comisiones Académicas:

Al Profesor Asistente **John Henry Reina Estupiñán** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 8 de junio y el 8 de julio de 2007, para viajar a Alemania, con el fin de atender invitación para visitar grupos de investigación del Instituto de Física Teórica de la Universidad de Heinrich-Heine y de la Universidad Técnica de Berlín. Los pasajes de ida y regreso y los viáticos el valor de \$6.750.000.00, serán cubiertos por la Vicerrectoría de Investigaciones Proyecto de Investigación “Quantum Noise Effects in Solid State and Molecular Architecture”, aprobado por Colciencias.

A la Profesor Asociada **Inge Armbrecht de Peñaranda** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 13 y el 30 de junio de 2007, para viajar Ciudad del Cabo, Sudáfrica, con el fin de asistir a la coordinación del Capítulo 4 de IAASTD (Evaluación

Internacional sobre el papel de las Ciencias y la Tecnología Agropecuaria para el Desarrollo de la reunión Global y Sub-Global América Latina y el Caribe). Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por el IAASTD.

Al Profesor Titular **Javier Medina Vásquez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2007, para viajar a Inglaterra, con el fin de atender invitación de la Universidad de Manchester y la Red Self RULE con el fin de sistematizar los productos finales de la red y hacer un proceso de evaluación del Programa Colombiano de Prospectiva Tecnológica e Industrial. Monitorear experiencias colombianas y realizar una comparación entre programas latinoamericanos y europeos. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por la Red SELF RULE

Modificaciones:

Igualmente, aprueba las siguientes modificaciones:

Modificar el literal c) del Artículo 1° de la Resolución No.005 del 31 de enero de 2007, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Julio Cesar Montoya Villegas** de la Escuela de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, en el sentido que el profesor realizará una Pasantía en la Universidad Autónoma de Madrid, durante el período comprendido entre el 8 de junio al 20 de julio 2007. La Universidad Autónoma de Madrid, financiará los gastos de tiquete aéreo, seguro médico y viáticos para alimentación y hospedaje.

Modificar el literal b) del Artículo 1 de la Resolución No.048 de mayo 10 de 2007, por la cual se le concedió una Comisión Académica al Profesor Titular **Juan Manuel Cuartas Restrepo**, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, en el sentido que el período de la comisión es entre el 10 y el 31 de julio de 2007, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el literal a) del Artículo 1° de la Resolución No. 048 de mayo 10 de 2007, por la cual se concedió Comisión Académica al Profesor Titular **Nelson Porras Montenegro** del Departamento de Física de la Escuela de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido

que el período de la Comisión es entre el 4 y el 30 de junio de 2007, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el literal a) del Artículo 2° de la Resolución No.056 de mayo 24 de 2007, por la cual se concedió Comisión Académica al Profesor Titular **Rubén Vargas Zapata** del Departamento de Física de la Escuela de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido que la financiación de la Comisión Académica es de la siguiente manera: El Departamento de Física concederá \$1.000.000.00, el Posgrado en Física \$1.000.000.00; el Programa de Colciencias-Univalle, apoyo a Doctorados \$4.120.000.00, Fondos Patrimoniales \$1.000.000.00. y por el Proyecto de Investigación “Estudio de la Estabilidad Térmica y Relajación Eléctricas en nuevos electrolitos modificados químicamente \$2.000.000.00, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el literal b) del Artículo 2° de la Resolución No.056 de mayo 24 de 2007, por la cual se le concedió Comisión Académica a la Profesora Titular **Rebeca Puche Navarro**, del Instituto de Psicología, en el sentido que el período de la Comisión es entre el 29 de mayo y el 16 de junio de 2007, y que dado que el costo del tiquete aéreo es mayor a la suma aprobada por Colciencias, la diferencia será financiada con recursos propios del Centro de Investigaciones de Psicología, y no como figura en dicha Resolución.

3.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles:

El Consejo acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles en los siguientes casos presentados:

- Estudiantes **Jorge Arleth Henao**, Código 0122194 y **Eduardo Garcés Montes**, Código 0322328, pertenecientes al Programa Académico de Diseño Industrial. Se aprueba sancionarlos con una amonestación verbal por parte del Director del Programa Académico, por agresión física.
- Estudiante **Rubén Gómez Cruz**, Código 0540549, del Programa Académico de Física. Se aprueba archivar la investigación adelantada contra el estudiante por cuanto la información recaudada en la investigación no es contundente, toda vez que hacen falta fundamentos teóricos que ameriten y permitan sancionar al estudiante, en relación con el bloqueo de la Biblioteca y la toma de almuerzos sin cancelar en el Restaurante Universitario en diciembre de 2006.

- Estudiante **Roberto Oliveros Cuervo**, Código 9929881, del Programa Académico de Licenciatura en Historia. Se aprueba archivar la investigación adelantada contra el estudiante por bloqueo del Edificio 301 e ingreso en oficinas. Se acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles en el sentido de esperar a que la Fiscalía General de la Nación tome una decisión respecto al proceso del señor Oliveros para tomar una determinación en el Consejo Académico.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 4.1 Modificación del Currículo del Programa de Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 063 de la fecha.

- 4.2 Reglamentación de los criterios y procedimientos para otorgar la calificación de Meritoria o Laureada a las Tesis de Doctorado y a los Trabajos de Investigación de los Programas de Doctorado, Especialización y Maestría de la Facultad de Humanidades:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 064 de la fecha.

- 4.3 Modificación de la Resolución que establece el Calendario Académico para los procesos de Admisión a primer semestre, para el periodo Agosto – Diciembre de 2007 para los Programas Académicos de Pregrado ofrecidos en las Sedes Regionales:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 066 de la fecha.

- 4.4 Proyecto de Resolución que establece el calendario académico para los procesos de matrícula y para el desarrollo del periodo académico agosto-diciembre de 2007 de los Programas Académicos, Sede Cali y se modifica parcialmente la Resolución No. 028 de 2007:

El Consejo añade este punto al Orden del Día para considerar una nueva modificación del calendario académico del primer semestre de 2007. El Consejo discute el tema analiza la propuesta presentada por la Representación Estudiantil, escucha los conceptos de los diferentes consejeros y acuerda la modificación del calendario de

modo que las clases vayan hasta el 7 de julio y en casos excepcionales debidamente justificados hasta el 19 de julio. Los detalles de la modificación y del establecimiento de flexibilidad académica para la semana del 19 al 22 de junio, se informarán a la comunidad universitaria a través del siguiente comunicado:

“COMUNICADO DEL CONSEJO ACADEMICO

El Consejo Académico se permite informar a la Comunidad Universitaria que en su reunión ordinaria del día 15 de junio, adelantó una revisión del Calendario Académico del presente semestre que había sido establecido por el Consejo el pasado 4 de junio. Esta revisión se hizo después de evaluar las actividades adelantadas por la Universidad en la semana del 4 al 8 de junio. El Consejo determinó como nueva fecha de terminación de clases el día 7 de julio. En casos excepcionales debidamente justificados ante la Vicerrectoría Académica la terminación se podrá extender hasta el 19 de julio. Las evaluaciones finales y habilitaciones se realizarán hasta el 14 de julio. Las Facultades y los Institutos Académicos evaluarán la viabilidad de cada curso. Se hará una reprogramación y redefinición del número y tipo de actividades si fuere necesario, de común acuerdo entre profesores y estudiantes. Durante la semana del 19 al 22 de junio se mantendrá el criterio de flexibilidad académica para todos los cursos. El registro de calificaciones deberá hacerse entre el 22 de junio y el 23 de julio. En aquellos casos extremos en que el curso no tenga posibilidad de reajustarse a estas fechas sin afectar la calidad y el cumplimiento de los objetivos de la asignatura, será cancelado por los Consejos de cada Facultad ó de Instituto Académico y reprogramado oportunamente. Los días 21 y 22 de junio se abrirá la pantalla para la cancelaciones extemporáneas de asignaturas siempre y cuando se mantenga el mínimo numero de créditos establecido. Las vacaciones colectivas serán entre el 3 de julio y el 15 de agosto. El Consejo reitera el criterio expresado en su anterior comunicado en el sentido de que este calendario solo puede cumplirse dentro de condiciones de normalidad académica y con el esfuerzo y el entusiasmo de todos, sin que sea un obstáculo para continuar con el gran debate universitario que se ha planteado. Santiago de Cali, junio 19 de 2007”

La Representación estudiantil expresa que informará a la Asamblea sobre la modificación propuesta y su aprobación al nuevo calendario

dependerá de la decisión de la asamblea, una vez se conozca un inventario de los cursos retrasados y el tratamiento particular que se les vaya a dar a éstos.

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 065 de la fecha.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 5.1 Oficios de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual y de la Facultad de Humanidades solicitando unas vinculaciones como Profesores Visitantes Honorarios:

Se recomienda al Rector la vinculación de los siguientes profesores y al efecto se expide la Resolución No. 1.797 de la Rectoría:

Pierre Albert Levy, de la Universidad de Ottawa, Canadá, durante el período comprendido entre el 6 y el 11 de octubre de 2007, quien dictará el Curso *“Inteligencia Colectiva e Ingeniería Semántica”*, dirigido a profesores y estudiantes universitarios, invitado por la Facultad de Ingeniería.

José Manuel Vez Jeremías, de la Universidad de Santiago de Compostela, España, durante el período comprendido entre el 24 y el 29 de septiembre de 2007, quien visitará la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades para dictar el cursillo *“Claves dialógicas para la formación de futuros docentes de lenguas extranjeras”* y participar como conferencista principal en el VI Taller Latinoamericano para la transformación de la formación docente en lenguaje y I coloquio latinoamericano sobre didáctica del español como lengua materna, de las lenguas extranjeras y de la literatura. Igualmente, brindará asesoría a los profesores del Grupo de Investigación EILA (Equipo de Investigación en Lingüística Aplicada)

Iván Leroy Ayala, Doctorado en Filosofía Cultural y **Jaime Abraham Tamayo Gómez**, Director de Arte de la Galería Débora Arango de la Embajada de Colombia en México, durante el período comprendido entre el 19 de junio y el 7 de julio de 2007, quienes dictarán Diplomado en Curaduría, ofrecido por el Departamento de Artes Visuales y Estética y la Oficina de Extensión de la Facultad de Artes Integradas, en convenio con el Instituto Departamental de Bellas Artes de Cali.

- 5.2 Oficio del Consejo Estudiantil Universitario, sobre amenaza directa a estudiantes de la Universidad del Valle Sede Palmira:

El Consejo lo da por recibido.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 6.1 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Roberto Ruiz al Rector, agradeciéndole su intervención para solucionar situación presentada con los perros en el área del Edificio de Ciencias:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.2 Informe del Rector sobre Comisión Académica cumplida en Bogotá del los días 14 y 15 de mayo:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.3 Copia de Oficio dirigido por el Gerente de Laboratorio Empresarial, el Coordinador del Programa Emprendedores, el Presidente de CEADE y el Representante Estudiantil de la Facultad de Administración al Decano, solicitando apoyo para la realización de la II Jornada Empresarial Univalle:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.4 Copia de Derecho de Petición elevado por dos estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Sede de Palmira al Director del Programa, sobre el tratamiento dado al anteproyecto del trabajo de grado:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.5 Copia de respuesta al Derecho de Petición anterior por el Director del Programa de Contaduría Pública:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.6 Copia de Oficio dirigido por el Director de Regionalización al Representante Estudiantil al Consejo Académico, sobre situación presentada en la Sede de Cartago con el Secretario Académico:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.7 Copia de Derecho de Petición elevado por los Representantes Estudiantiles ante los Consejo Superior y Académico, solicitando se abra un proceso disciplinario a la Profesora María Victoria Delgado:

El Consejo lo da por recibido.

7. PROPOSICIONES VARIOS:

- 7.1 El Decano de la Facultad de Humanidades radica la carta que ha dirigido a la Vicerrectoría Académica sobre la extensión de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras a Regionalización. El señor Rector manifiesta que una cosa es Resolución de extensión del Programa, que se hace con el propósito de tramitar los respectivos registros, y otra es cuándo se abre efectivamente, lo cual es una decisión del Consejo Académico, donde se deben tener en cuenta las solicitudes de las unidades académicas y los recursos disponibles. Manifiesta que se continuará con el correspondiente trámite para la optención del registro calificado y posteriormete se analizara la viabilidad de ofrecerlo.
- 7.2 El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita que se extienda el plazo establecido por la Oficina de Planeación y Desarrollo para la presentación de proyectos de las unidades académicas financiados con recursos de estampilla. El Consejo acoge la ampliación del plazo hasta el 15 de agosto de lo cual se informará a la Oficina de Planeación.
- 7.3 El Director de Regionalización informa sobre la culminación del proceso de elección del Representante Estudiantil, Principal y Suplente, al Comité de Regionalización.
- 7.4 La Vicedecana de Artes Integradas hace entrega a los Consejeros de un ejemplar de la Revista "*Ciudad Vaga*".
- 7.5 El Representante Estudiantil Jaime Caycedo manifiesta que la Asamblea Multiestamentaria ratificó la decisión del Rector de derogar la Resolución de nombramiento de la Directora de Cartago e informa sobre las próximas reuniones del Ceruv. Igualmente solicita que se resuelva el caso de la estudiante universitaria Giselle Alvarez Ochoa quien ha pedido transferencia de la Universidad de Pamplona.

El señor Rector manifiesta que la misma solicitud la ha recibido la organización sindical y que la estudiante será recibida durante un semestre extendible a dos, por el mecanismo de intercambio, tiempo en el cual podrá aplicar para transferencia dado que la Universidad de Pamplona no hace parte del convenio SIGUEME firmado entre 12 universidades para intercambio. El Representante Estudiantil solicita que se estudie con carácter general la posibilidad de movilidad estudiantil dentro de universidades públicas del país.

- 7.6 La Representante Estudiantil Marinella Rivera solicita que haya Representación Estudiantil en el Comité de Currículo. El señor Rector manifiesta que recoge la solicitud la cual será analizada por el Comité de Currículo y se considerará en el próximo Consejo Académico.

Siendo las 12:30 se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General